

**CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO
ACTA No. 01 de 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 27 de enero de 2022

HORA: Inicio 2:35 pm – 3:55: pm.

LUGAR: Sesión Virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Amado Sierra	Subdirectora	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Leydi Dayana López	Contratista	IDPAC	X		
Emilfe Bautista	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias		X	
Alberto Nieto	Consejera	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD	X		
Marco López Polo	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias		X	
Rodolfo García P	Delegado	Federación Comunal		X	
María Eugenia Tovar	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	X		
Juan Felipe Mendes Espinosa	Profesor	ASCUN/UNAD	X		
Diana Marcela Aguilar	Consultor	CAEM/ CCB	X		
Ana Carolina López	Directora	Natural Planet	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
María Eugenia Tovar Rojas.	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Carolina Torres	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Claudia Sandoval García	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Faride Solano	Profesional Especializada	IDIGER	X		
Jorge Benites	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jaime Iván Martínez	Profesional Universitario	IDIGER	X		

Citación: Se citó por medios electrónicos a la sesión virtual, que se llevó a cabo, a través del link <https://meet.google.com/vtp-ntec-oez?authuser=0>

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Taller para la formulación del Plan de acción 2022
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:35 pm del 27 de enero de 2022, la Secretaría Técnica informa que se cuenta con el quórum establecido en el reglamento para dar inicio a la sesión.

2. Aprobación de acta anterior.

La Secretaría Técnica pregunta si se tienen observaciones del acta anterior enviada a los correos electrónicos como fue acordado; conforme con lo anterior el representante del CTPD interviene informando que en relación a la retroalimentación que se hizo del evento del Consejo Consultivo, considera pertinente anexar el comentario relacionado con la plataforma tecnológica utilizada, la cual fue adecuada para el evento, y la sugerencia en relación al uso de aeronaves para la atención de emergencias por incendios forestales, en la cual se sugiere que Colombia tenga dentro de sus prioridades adquirir este tipo de aeronaves y de esta forma reducir los tiempos de extinción. A esta sugerencia la representante de la Secretaría Técnica se compromete en revisar la grabación de la sesión y realizar los ajustes pertinentes del acta antes de su firma y publicación.

3. Taller para la formulación del Plan de Acción 2022.

La Secretaría Técnica menciona que la metodología a desarrollar para la formulación de las actividades correspondiente a cada una de las funciones ya establecidas y sus respectivas sub-actividades, se realizará por medio de un taller a través de la aplicación de Jamboard, en la cual cada representante puede acceder y plasmar sus sugerencias, para luego concertarlas con los representantes del Consejo Consultivo y definir las que se realizarán en la vigencia 2022.

Se Inicia con la primera función, “Formular recomendaciones al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático sobre políticas distritales de gestión de riesgos y cambio climático”, tanto la representante de la SDA como la representante del IDIGER proponen como actividad “Realizar las recomendaciones según solicitudes”, y como sub-actividades se propone “Analizar los planes o estrategias de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para emitir recomendaciones” y “Elaborar documento con recomendaciones”, esta propuesta es aprobada por los representantes de manera unánime.

La Secretaría Técnica menciona que este año probablemente se trabaje en la revisión del Plan de Acción Climática PAC, a lo cual la representante de la SDA rectifica la información.

Continuando con la segunda función “Emitir concepto sobre planes y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático previo a su aprobación por parte del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos”, se propone como actividad “Realizar los conceptos técnicos según requerimiento”, y como sub-actividades se propone “Analizar los planes o estrategias de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para emitir el concepto técnico”, y adicionalmente “Elaborar los conceptos según solicitud”, esta propuesta es aprobada por los representantes.

En la siguiente función “Recomendar estrategias para el desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático en función de sus indicadores de gestión y de las dinámicas de participación en el Distrito Capital”, los representantes del IDIGER y la SDA proponen que los representantes del sector académico, CTPD, ONG, Asojuntas, IDPAC y Organizaciones Sociales y Comunitarias generen sus recomendaciones de actividades a desarrollar y concertar cuales se realizaran, de este ejercicio se formularon las siguientes propuestas.

- Campaña de expectativa a través de la divulgación de experiencias exitosas de las comunidades en un video corto.
- Realizar un proceso de formación con algunas de las localidades y ONGs.
- Utilizar el sistema de alertas para que a través de mapas se divulguen desde las alcaldías los sitios de riesgo y permitan realizar monitoreo.

Con las propuestas de actividades se procede a realizar un proceso de votación entre los representantes presentes en la sesión, de la cual se obtuvo como resultado trabajar en las tres propuestas durante la vigencia.

Para la actividad relacionada con “Campaña de expectativa a través de la divulgación de experiencias exitosas de las comunidades en un video corto”, se proponen como sub-actividades:

- Elaborar criterios para la producción de videos.

- Diseño de piezas comunicativas.
- Definición de criterios para la producción del material.
- Producción de videos.
- Difusión.

En relación con la actividad “Realizar un proceso de formación con algunas de las localidades y ONGs”, se proponen como sub-actividades:

- Elección de las localidades donde se lleve el proceso.
- Diseñar el proceso, modalidad, contenido, metodología.
- Contacto con la alcaldía local y referentes locales.
- Realizar el proceso con la localidad elegida.

Para la actividad relacionada con “Utilizar el sistema de alertas para que a través de mapas se divulguen desde las alcaldías los sitios de riesgo y permitan realizar monitoreo” se proponen como sub-actividades:

- Elegir localidades a trabajar.
- Contar con los mapas.
- Realizar identificación y análisis del riesgo para socializar.
- Socialización y divulgación a las alcaldías locales para recoger iniciativas de las actividades.

Continuando con la siguiente función “Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo de la gestión de riesgos y cambio climático en el Distrito Capital”, la representante de la SDA y la Secretaría Técnica resaltan los resultados obtenidos en los foros realizados en años anteriores y se propone trabajar de igual manera para este año realizando el evento antes del mes de octubre, llevando a cabo las siguientes sub-actividades:

- Realizar reuniones preparatorias.
- Definir como fecha del evento 16 de septiembre, por el día internacional de la Conservación de la capa de ozono.
- Identificar la temática principal, se propone la adaptación al cambio climático.
- Realizar el foro de manera presencial en alguna universidad.
- Evaluación del evento.

En la siguiente función “Promover la responsabilidad social empresarial en la gestión de riesgos y cambio climático”, la representante del sector productivo propone a partir de sus bases de datos, realizar una “Actividad de formación empresarial en el sector manufacturero, sobre adaptación y mitigación al cambio climático”, y un evento de “divulgación sobre experiencias exitosas desde el sector empresarial en adaptación y mitigación al cambio climático”, ante esta propuesta la Presidencia y la Secretaría Técnica se encuentran de acuerdo y se proponen las siguientes sub actividades.

Para la “Actividad de formación empresarial en el sector manufacturero, sobre adaptación y mitigación al cambio climático” se propone como sub-actividad “la elaboración de la metodología para el desarrollo del programa de formación” y para la actividad “divulgación sobre experiencias exitosas desde el sector



empresarial en adaptación y mitigación al cambio climático” se propone como sub-actividad “elaboración de la metodología para el evento de divulgación de experiencias”, propuestas que son aprobadas por los representantes del Consejo Consultivo.

Con relación a la función “Darse su propio reglamento”, la presidencia menciona que como se realizó el año pasado una modificación de este reglamento, se considera que no es necesario volver a modificarlo, sin embargo se propone dejar un espacio durante la vigencia para revisarlo y realizar los ajustes que se presenten, propuesta a la que los representantes se muestran de acuerdo.

4. Propositiones y varios.

La Secretaría Técnica retoma la sugerencia del representante del sector académico, de abrir una cuenta en Instagram para generar mayor difusión de las actividades y funciones del Consejo Consultivo, los representantes se encuentran de acuerdo con esta propuesta, por lo tanto la Secretaría Técnica se compromete en realizar la apertura de esta cuenta y su manejo se realizará de igual manera que la cuenta del Facebook que se tiene actualmente.

5. Toma de decisiones.

Icono	Decisión
	<p>Formular actividades para el Plan de Acción 2022, y las sub-actividades a desarrollar.</p>
	<p>Síntesis: Con base en el taller realizado, la Secretaría Técnica completará el documento de plan de acción con las actividades y sub actividades concertadas y se compartirá en la siguiente sesión.</p>
	<p>Socializar una semana antes los documentos para la próxima sesión, incluida el acta para su posterior aprobación.</p>
	<p>Síntesis: Socializar los documentos con los representantes del Consejo Consultivo para su discusión en la proxima sesión.</p>

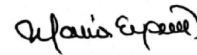
Compromisos.

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Revisar la grabación de la sesión anterior, y realizar los ajustes del acta en relación a la intervención del representante del CTPD.	Secretaría Técnica.	IDIGER	28 de enero
Realizar la apertura de la cuenta de Instagram para el Consejo Consultivo.	Secretaría Técnica	IDIGER	11 de febrero.

En constancia firman,



CAROLINA AMADO SIERRA
Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE del Consejo Consultivo Distrital de
Gestión de Riesgos y Cambio Climático



MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación
IDIGER
SECRETARIA TÉCNICA del Consejo Consultivo
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Jaime Iván Martínez Profesional Universitario IDIGER.

Revisó: Faride Solano Hamdan. Profesional Especializado IDIGER.

Claudia Sandoval García. Profesional Especializado IDIGER.

Carolina Torres Tello. Contratista Secretaría Distrital de Ambiente.